BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

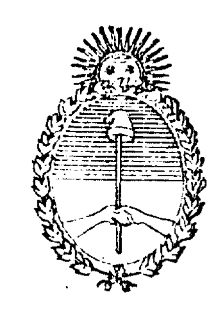

1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 6 de octubre de 1982

NUMERO
25.020
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812
Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Desígnanse Directores.

DECRETO
Nº 805
Bs. As., 4/6/82

VISTO lo establecido por los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 20.539 (Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina), y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Central de la República Argentina, para completar un período de Ley, al doctor en Ciencias Económicas D. Horacio Arce (M. I. Nº 4.271.315) y al señor D. Juan Ignacio Smith (M. I. Nº 752.284).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
BIGNONE
Jorge Wehbe

FUERZAS DE SEGURIDAD

Modifícase el coeficiente que sirve de base para determinar las remuneraciones del Auxiliar de 7a. de la Policía Federal Argentina.

DECRETO
Nº 800
Bs. As., 4/10/82

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 22.616 y lo propuesto por el Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que las pautas y niveles de remuneraciones establecidos para el personal dependiente del Gobierno Nacional hacen necesario modificar el coeficiente que sirve de base para determinar las remuneraciones del Auxiliar de 7a. de la Policía Federal Argentina.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por las Leyes Nros. 21.307 y 22.616.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el coeficiente fijado en el Anexo II del Decreto número 902/80 para el grado de Auxiliar de 7a., el que queda fijado en novecientos diecisiete diez milésimos (0,0917).

19821006

Art. 2º — Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigencia a partir del 1º de julio de 1982.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Jorge Whebe

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal, Juzgado Letra "O".

DECRETO
Nº 804

Bs. As., 4|10|82

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal, Juzgado Letra "O", al señor doctor Marcelo Enrique Arias (Mat. Nº 4.391.709).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Actualízase el arancel por hora o fracción de los servicios extraordinarios que se presten a requerimiento de empresas privadas.

RESOLUCION
Nº 835

Mza., 28|9|82.

VISTO el Decreto Nº 152|73, artículo 2º mediante el cual se autoriza al Presidente del Organismo a actualizar el arancel por servicios extraordinarios fijado por el artículo 1º del citado Decreto cuando se dispongan aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expte. Nº 311-000703|75-2 está encuadrado con principio de equidad, pues actualiza el valor de la presentación acorde con los incrementos salariales operados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, ha emitido dictamen considerando razonable que la retribución horaria para el personal que realiza servicios extraordinarios a requerimientos de terceros, sea una suma equivalente a lo que resulte de aplicar al coeficiente 0,0124 a la asignación de la categoría 17 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Fijar con efecto al 4 de setiembre de 1982, en Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos ($ 84.536) por hora o fracción los servicios extraordinarios que se presten a requerimiento de empresas privadas.

2º — Establecer en Sesenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 62.944) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA

MERCADOS NACIONALES

Constancia que deberán extender los armadores que deseen realizar operaciones de venta de productos del mar provenientes de épocas de zafra, autorizando el pago diferido de los importes resultantes, ante el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata.

RESOLUCION
Nº 469

Mar del Plata, 22|9|82.

VISTO el Artículo 54 del Reglamento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, aprobado por Resolución M.N.C.P. Nº 1|80, y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma prevé que en épocas de zafra o cosechas se autoricen operaciones de compraventa de productos del mar mediante pagos diferidos.

Que la aplicación de ese sistema permite compensar los inconvenientes que provoca la temporalidad de algunas especies y el consiguiente desajuste financiero que implica para las empresas.

Que no obstante ello y en ejercicio de las funciones propias del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, se hace necesario requerir la conformidad del vendedor para este caso de excepción, asumiendo éste entonces la responsabilidad por los efectos del diferimiento del pago de estas cosechas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Artículo 6º de la Ley Nº 22.260|80 y del Artículo 54 del Reglamento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, aprobado por Resolución M.N.C.P. Nº 1|80.

Por ello,

El Administrador
del Mercado Nacional
de Concentración Pesquera
del Puerto Mar del Plata
Resuelve:

Artículo 1º — Los armadores que deseen realizar operaciones de venta de productos del mar, provenientes de épocas de zafra, autorizando el pago diferido de los importes resultantes, deberán extender la correspondiente constancia ante el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, designando a su vez a un miembro de la empresa o de la tripulación de la embarcación, para que en su representación suscriba la documentación de venta en el acto de la subasta.

Art. 2º — La constancia mencionada en el artículo anterior, que deberán suscribir los armadores, forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Milciades L. Espoz Espoz

ANEXO I

El Señor ....
armador|propietario de la embarcación pesquera ....
Matrícula Nº ...., autoriza por el presente a que el producto del buque-lancha, tratándose de zafras o cosechas de ....
correspondientes al año ...., se comercialice mediante pago diferido de los importes resultantes de la venta, como excepción al plazo de 48 horas, efectivizándose igualmente en el término concedido en cada operación, a través de las cajas bancarias habilitadas en el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata. En caso de incumplimiento de esa obligación, me responsabilizo directa y personalmente de realizar las gestiones necesarias para el cobro ante el comprador o compradores.

Se deja constancia que el Señor ... . se halla autorizado para suscribir la documentación de venta en el acto de subasta, de conformidad a las condiciones señaladas.

El presente es presentado ante el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, a los .... días del mes de .... de 198...

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y MINISTERIO DE ECONOMIA

TARIFAS

Deróganse Resoluciones del Ministerio de Economía que establecieron un sistema de descuentos especiales y transitorios para usuarios intensivos de energía eléctrica.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 337
y
Nº 83

Bs. As., 22|9|82

VISTO las Resoluciones del Ministerio de Economía números 1.300 del 19 de setiembre de 1978, 961 del 16 de julio de 1980, 1.866 del 28 de octubre de 1980 y 105 del 28 de enero de 1981, que establecieron un sistema de descuentos especiales y transitorios para usuarios intensivos de energía eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que desde el dictado de dichas resoluciones, se ha producido una reestructuración progresiva en los cuadros tarifarios de las empresas de servicios públicos de electricidad sometidas a la jurisdicción nacional, tendiente a que las relaciones de las tarifas aplicadas a distintos usos, resulten representativas de la proporción en que los respectivos usuarios inciden en el costo de la prestación del servicio.

Que el precio que resulta al aplicar los descuentos dispuestos en las Resoluciones aludidas, no permite actualmente atender los gastos directos de las prestaciones que se realizan.

Que las tarifas destinadas a grandes usuarios, sin este descuento, se comparan razonablemente en la actualidad con los precios vigentes para este tipo de consumos en países desarrollados industrialmente.

Que las Resoluciones señaladas en el Visto fueron adoptadas con anterioridad a la reestructuración ministerial.

Que los artículos 21 inciso 15) y 22 inciso 3) de la Ley Nº 22.520 faculta a los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos a entender en la elaboración de las políticas de tarifas, fletes y precios de las empresas y sociedades del Estado y de los servicios públicos del área de su competencia e intervenir en la elaboración de aquéllas que para los mismos fines correspondan a otras jurisdicciones.

Por ello,

Los Ministros
de Obras y Servicios Públicos
y de Economía
Resuelven:

Artículo 1º — Derogar las Resoluciones del Ministerio de Economía números 1.300 del 19 de septiembre de 1978, 961 del 16 de julio de 1980, 1.866 del 28 de octubre de 1980 y 105 del 28 de enero de 1981, con efecto a partir de la Cero (0) hora del primer día del mes siguiente a la fecha de la presente resolución.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por la norma precedente queda sin efecto la Resolución de la ex Secretaría de Estado de Energía Nº 563 del 23 de diciembre de 1980.

Art. 3º — Notifíquese a Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer
Wehbe

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL FORMOSA

El Banco de la Nación Argentina, Sucursal Formosa, comunica por tres días que el martillero José Cohen rematará el día 17 de octubre de 1982 a horas 11 en Maipú 522, Formosa: Un inmueble ubicado en la calle Manuel Moratalla Nro. 1404 de Formosa, Lote 10, manzana "F" del L. R. Nº 24 de la Colonia Formosa, que mide diez metros de frente al N.O. por veinte metros también de frente al N.E., formando esquina, con iguales contrafrentes, comprendiendo una superficie de doscientos metros cuadrados con todo lo clavado, plantado y edificado, en el estado que se encuentra. Adeuda por impuesto Inmobiliario $ 772.513, por Tasa de Servicios $ 1.682.253 y por suministro de Agua Potable y saneamiento pesos 856.135.

Base: $ 75.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 % exclusivamente a cargo del comprador en el acto del remate y el 80 % restante dentro de los 10 días de la aprobación del remate por parte del Banco. Al contado y mejor postor. Subasta ordenada en el expediente administrativo "Banco de la Nación Argentina c|Zabala, Arístides y Zabala, Eleuteria Ramírez de; s|remate administrativo". A requerimiento Judicial.

$ 855.000 e. 5|10 Nº 25.783 v. 7|10|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los cupones Nros. 4|9 de "Bonos Externos 1976" correspondientes a títulos de u$s. 5.000 Nors. 145.434|435 y 145.437 y a títulos de u$s. 10.000 Nros. 25.078; 25.080|081; 25.356|357; 25.359; 25.910 y 26.528|529 y de los títulos de la misma emisión, de u$s. 5.000 Nros. 143.285; 145.433; 145.436; 145.438; 152.576 y 154.340|341 y de u$s. 10.000 Nros. 26.525|527 y 26.530, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 120.000 e. 6|10 Nº 26.052 v. 6|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nros. 1.330.591 y 1.330.594, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 6|10 Nº 26.562 v. 4|11|82

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DISPOSICION Nº 56

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

Visto el Expediente Nº 190.035|82 C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Equitel S.A., con domicilio en la calle General Roca Nº 1865, San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 15.477-6 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimiento contractuales a cargo de la firma Equitel S.A.

Que a fs. 359 corren agregadas las constancias de la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las

actuaciones, según lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 234, 235, 306|8, 312|3, 342|3, 344|5, y fs. 351|2 diversos organismos licitantes, resuelven por disposiciones administrativas rescindir en forma parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria Equitel S. A., por incumplimientos en diversos servicios de mantenimiento.

Que por todo lo expuesto y dado que el proveedor no ha justificado debidamente los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimento de acuerdo con lo establecido por el Inciso 9), apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Que a fs. 457 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas, a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Por ello,

El Contador General
de la Nación
Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Equitel S.A., con domicilio en la calle General Roca Nº 1865, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo que establece el inciso 9), apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.6|10 Nº 6.986 v.6|10|82

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a la señora ELIZABETH ESPERANZA GUSINSKY LEZCANO y MIRTA LEONOR GUSINSKY DE CUBAS, que en el Sumario Contencioso SA-12-001|79, caratulados "Aduana de Clorinda c|Gusinsky de Cubas, Mirta Leonor s|Infracción Arts. 140 ter. y 171 ex-Ley A.N.A.", ha recaído en Fallo Nº 033|82, y que en su parte resolutiva dice: "Clorinda, 23 de abril de 1982 ... Visto ... El Administrador de la Aduana de Clorinda ... Resuelve: ... Artículo 1º): Condenar a Elizabeth Esperanza Gusinsky Lezcano, D.N.I. 92.026.490, con domicilio en Montevideo 1980, 7 "C" de Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 127.098.972 (pesos ciento veintisiete millones, noventa y ocho mil novecientos setenta y dos), equivalente al 30% del valor en Aduana de la unidad, actualizado, conforme el art. 970 del Código Aduanero ... Artículo 2º): Formular cargo al Touring y Automóvil Club Argentino, con domicilio en Esmeralda Nº 605 de Capital Federal por la suma de $ 423.663 (pesos cuatrocientos veintitrés mil seiscientos sesenta y tres), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, normado por el art. 727 inc. c) del Código Aduanero y el Dcto. 15341|38 ... Artículo 3º): Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1122 sgtes. cctes. del Código Aduanero ... Artículo 4º): Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, conforme el art. 885 del Código Aduanero ... Artículo 5º): Absolver de la presente causa a la ciudadana Mirta Leonor Gusinsky de Cubas, pasaporte Nº 2184|76, con domicilio constituido en Barrio 55 Vivienda, casa Nº 50 de esta ciudad, atento a ser ajena al hecho investigado y conforme el art. 1112 inc. a) del Código Aduanero ... Artículo 6º): Abonados que fueren multa y tributos, levantar la interdicción que pesa sobre el rodado de marras comunicando al Registro Nacional de la Propiedad, Seccional 19 de Capital Federal y deslingar al actual tenedor del mismo, Bladomero José Martínez, de su carácter de depositario fiel ... Artículo 7º): De forma ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda ... Aprobada por la Administración Nacional de Aduanas por Resolución Nº 2164|82 (RPEXAJ) dictada en fecha 1|7|82 que en su parte resolutiva dice: "El Administrador Nacional de Aduana ... Resuelve: Artículo 1º): Aprobar el Fallo Nº 033|82 dictado a fs. 59|60 por la Aduana de Clorinda, en cuanto fuera materia de elevatoria ... Artículo 2º): Dejar sin efecto el cargo formulado en el art. 2º del pronunciamiento en examen ... Artículo 3º): Exigir a Elizabeth Esperanza Gusinsky Lezcano, la suma de sesenta y seis mil pesos ($ 66.000) en concepto de tasa de estadística ... Artículo 4º): De forma ... Firmado: Vicealmirante (RE) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 6|10 Nº 6.972 v. 6|10|82

Se hace saber al señor ANANERI CACERES BENITEZ que en el Sumario Contencioso SA-12 - 56|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Cáceres Benítez Ananeri s|infracción arts. 172 y 198 ex-Ley A.N.A.", ha recaído el fallo Nº 125|81, que en su parte resolutiva dice: "Clorinda, 22 de abril de 1981 ... Visto ... el Administrador de la Aduana de Clorinda ...

Resuelve ... Artículo 1º: Dejar sin efecto la tramitación del presente, atento las causales expuestas y las constancias obrantes en autos... Artículo 2º: De forma.

... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda, no aprobada por la Administración Nacional de Aduanas por Recsolución Nº 1932|82 de fecha 17 de junio de 1982 (RPIMAJ), que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1982 ... Visto ... El Administrador Nacional de Aduanas ... Resuelve ... Artículo 1º: No aprobar la Resolución Nº 125|81 dictada en fs. 25 por el Administrador de la Aduana de Clorinda ... Artículo 2º: Absolver a Ananeri Cáceres Benítez de la infracción imputada en autos ... Artículo 3º: De forma ... Firmado: Eduardo José Brizuela, Capitán de Navío (R.E.), Subadministrador Nacional de Aduanas".

e. 6|10 Nº 6.973 v. 6|10|82

Se hace saber a los herederos de MARIO RUBEN KOSTIANOSKY que en el Sumario Contencioso SA-12 - 345|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Kostianosky Mario Rubén s|infracción arts. 140 ter. y 171 ex-Ley A.N.A.", que en el sumario en cuestión ha recaído la Resolución Nº 041|82, que en su parte resolutiva transcripto dice: "Clorinda, 30 de abril de 1982 ... Visto ... el Administrador de la Aduana de Clorinda ... Resuelve... Artículo 1º: Declarar prescripta la acción fiscal para imponer penas, conforme al art. 934 del Código Aduanero y sancionar si correspondiere a sus responsables ... Artículo 2º: Formular cargo a los herederos de Mario Rubén Kostianosky, D.N.I. 92.134.612, con domicilio en Buenos Aires Nº 3342 de Rosario (Santa Fe), por la suma de $ 432 (cuatrocientos treinta y dos), equivalente al importe de la tasa por servicio de estadística, vigente al momento de cometida la infracción y por aplicación del art. 727 inc. c) del Código Aduanero ... Artículo 3º: Intimar al pago de la suma impuesta en los términos del art. 1122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero ... Artículo 4º: Ingresar a Rentas Generales la suma obtenida en los términos del art. 885 del Código citado... Artículo 5º: De forma ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda". ... Aprobado por la Administración Nacional de Aduanas mediante Resolución Nº 2860|82 (RPIMAJ), que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1982 ... Visto ... El Administrador Nacional de Aduanas ... Resuelve ... Artículo 1º: Aprobar la Resolución Nº 041|82 dictada por el Administrador de la Aduana de Clorinda, a fs. 81 ... Artículo 2º: De forma ... Firmado: Vicealmirante (R.E.) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 6|10 Nº 6.974 v. 6|10|82

Se hace saber a la señora BEATRIZ LUCIA DARVIS IBARGUREN que en el Sumario Contencioso SA-12 - 550|80, caratulado "Darvis de Ibarguren, Beatriz s|infracción arts. 140 ter. y 171 ex-Ley A.N.A.", ha recaído el Fallo Nº 150|82, que en su parte resolutiva dice: "Clorinda, 17 de junio de 1982 ... Visto ... El Administrador de la Aduana de Clorinda ... Resuelve ... Artículo 1º: Condenar a Beatriz Lucía Darvis de Ibarguren, D.N.I. 4.404.737, domiciliada en Dalmacio Vélez Nº 1245, de La Rioja, al pago de una suma igual a $ 6.792.986 (pesos seis millones setecientos noventa y dos mil novecientos ochenta y seis), equivalente al 30% del valor en Aduana actualizado de la unidad de marras, conforme el art. 970 del Código Aduanero ... Artículo 2º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Av. Libertador Nº 1850, de Capital Federal, por la suma de $ 226.433 (pesos doscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística conforme el art. 727 inc. c) del Código Aduanero y Dcto. 15.341|38 ... Artículo 3º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 1.122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero ... Artículo 4º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, conforme el art. 885 del Código Aduanero... Artículo 5º: De forma ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 6|10 Nº 6.975 v. 6|10|82

Se hace saber a los señores EDUARDO ALBERTO FACCIO y MANUEL SANCHEZ que en el Sumario Contencioso SA-12 - 643|80, caratulado "Miño Luis Ramón y otros s|infracción art. 198 ex-Ley A.N.A.", ha recaído el Fallo Nº 150|81, que transcripto su parte resolutiva dice: "Clorinda, 18 de mayo de 1981 ... Visto ... Considenrando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda ... Resuelve ... Artículo 1º: Condenar a Luis Ramón Miño, C.I. 4.730.763 (Pol. Fed.), domiciliado en 11 de Septiembre 2140, Capital Federal, y a Manuel Sánchez, C.I. 4.366.396 (Pol. Fed.), domiciliado en Tabaré 2774, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 664.671 (pesos seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y uno) y a $ 555.474 (pesos quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro), respectivamente, equivalente al importe igual a (3) tres veces el valor en plaza actualizado, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente ... Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso irredimible de la mercadería motivo de autos, por aplicación del art. 198 de la Ley de Aduana vigente, la que será subastada públicamente ... Artículo 3º: Intimar al pago de la suma impuesta en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana vigente ... Artículo 4º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, en los términos del art. 204 de la Ley de Aduanas vigente ... Artículo 5º: Absolver de la presente causa a los señores Eduardo Alberto Faccio, C.I. 7.829.851 (Pol. Fed.), domiciliado en San Nicolás 1553, Capital Federal y Alberto Jorge Gómez, D.N.I. 4.561.233, domiciliado en Constituyente 2561, Munro, Buenos Aires, conforme a las facultades conferidas por el art. 1054 de la OO.AA. ...

Artículo 6º: Proceder a la entrega de las mercaderías secuestradas a las personas de Eduardo Alberto Faccio y Alberto Jorge Gómez y por las que se abonaran los correspondientes tributos de importación (35. y 42), que se hallan en depósito fiscal en nuestra similar de Santa Fe ... Artículo 7º: De forma ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda ... Aprobada por la Administración Nacional de Aduanas por Resolución Nº 4.001|81 (RPIMAJ), que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1981 ... Visto ... Considerando ... El Administrador Nacional de Aduanas ... Resuelve ... Artículo 1º: Devolver los presentes actuados al Departamento Contencioso Capital, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes ... Artículo 2º: Tome debida nota el Departamento Asuntos Jurídicos de lo indicado en el último considerando, parte "in fine" ... Artículo 3º: De forma ... Firmado: Vicealmirante (R.E.) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 6|10 Nº 6.976 v. 6|10|82

Se hace saber a CARLOS ERNESTO CIFUENTES, que en el Sumario Contencioso SA-12-979|80, caratulado "Cifuentes Carlos E. s|Infracción Arts. 19 Dcto. 4112|67 y 150 ex-Ley ANA.", ha recaído el fallo Nº 077|82, que en su parte resolutiva dice: "Clorinda, 18 de mayo de 1982... Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda... Resuelve: Artículo 1º: Condenar a Carlos Ernesto Cifuentes, L.E. Nº 8.719.777, con domicilio en Santa Rosa 3474 de Alto Alberdi, Córdoba, al pago de una multa igual a $ 1.549.232 (pesos un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos), equivalente a la mitad del valor en Aduana actualizado de la mercadería de autos, conforme el Art. 978º del Código Aduanero... Art. 2º: Intimar al pago de la suma impuesta en los términos del Art. 1122 sgtes. cctes. del Código Aduanero. Artículo 3º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, conforme el Art. 885 del Código Aduanero... Art. 4º: De forma... Asimismo, se transcribe lo dispuesto por esta Administración que dice: "Clorinda, 20 de agosto de 1982... Visto, atento lo actuado Intímase a Carlos Ernesto Cifuentes a que en el plazo establecido por el Art. 418 del Código Aduanero, solicite destinación aduanera a dar a la mercadería de autos, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 429 sgtes. y cctes. del citado texto legal... Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 6|10 Nº 6.977 v. 6|10|82

Se hace saber al señor MARTINIANO CABRERA, que en el Sumario Contencioso SA-12-1001|80, caratulado "N.N. s|Infracción Arts. 194º ex-Ley ANA., ha recaído el Fallo Nº 221|80, que transcripto su parte resolutiva dice: "Clorinda, 19 de agosto de 1982... Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda... Resuelve... Artículo 1º: Condenar a Mamelio Benega, C.I. Nº 7.272.586 (Pol. Fed.), domiciliado en Los

Andes y la Rioja, al pago de una multa igual a $ 1.282.850 (pesos un millón doscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta), equivalente a (2) dos veces el valor en plaza actualizado de la mercadería motivo de autos, conforme el Artículo 947 del Código Aduanero... Artículo 2º: Condenar con la pena de comiso de la mercadería motivo de autos, conforme el Art. 947 del Código Aduanero, la que ya fuera subastada públicamente según consta en fs. 9|15.. Artículo 3º: Intimar al pago de la multa impuesta en los términos del Art. 1122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero... Artículo 4º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados conforme lo normado por el Art. 385 del citado Código... Artículo 5º: Absolver de la presente causa a Martiniano Cabrer D.N.I. 13.142.376, domiciliado en Libertad 7: de esta ciudad y a Juan Bautista Ortiz, L.E. 11.453.258, domiciliado en San Vicente de Paúl y la Rioja de esta ciudad, conforme las constancias de autos y teniendo en cuenta lo normado por el Art. 13º del Código Procesal en materia Penal y el Art. 898 del Código Aduanero... Artículo 6º: De forma... Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 6|10 Nº 6.978 v. 6|10|82

Se hace saber a la señora ELSA LIDIA BERNAL que en el Sumario Contencioso SA-12-308|81, caratulado "Bernal Elsa Lidia s|Infracción Arts. 150º ex-Ley ANA." ha recaído el Fallo Nº 139|82, que transcripto su parte resolutiva dice: "Clorinda, 15 de junio de 1982... Visto... El Administrador de la Aduana de Clorinda... Resuelve: Art. 1º: Condenar a Elsa Lidia Bernal, D.N.I. 3.036.385, domiciliada en Zerú Nº 11 de la ciudad de Mendoza, al pago de una multa igual a $ 300.482 (pesos trescientos mil cuatrocientos ochenta y dos) equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, conforme el Art. 978º del Código Aduanero... Artículo 2º: Intimar al pago de la multa impuesta en los términos del Art. 1122 sgtes. cctes. del Código Aduanero... Artículo 3º: Adjudicar a Rentas Generales el importe recaudado, conforme el Art. 385º del Código Aduanero... Art. 4º: De Forma... Asimismo, se transcribe lo dispuesto por esta Administración, que dice: "Clorinda, 1 de setiembre de 1982... Visto... atento lo actuado, Intímase a Elsa Lidia Bernal a que en el plazo establecido por el Art. 418 del Código Aduanero, solicite destinación aduanera a dar a la mercadería de autos, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 429 sgtes. cctes. del citado texto legal... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduan de Clorinda.

e. 6|10 Nº 6.979 v. 6|10,82

ADUANA DE POCITOS
(Art. 1037, inciso g) Ley 22.415)

Se hace saber a las personas involucradas en los Expedientes que más abajo se indican, que en los mismos ha recaído la siguiente providencia. Atento la incomparecencia a contestar la vista que les fuera conferida (Art. 1101 del Código Aduanero, Ley 22 415) ésta Instrucción resuelve declarar en rebeldía a las personas involucradas en los mismos (Art. 1105 del citado texto legal), debiendo proseguirse lo actuado en el estado que se encuentra:

SA-45-79-050-PO: RAMIRO ORTIZ FORONDA.
SA-45-80-052-PO: LUIS A. PAZ REA.
SA-45-80-057-PO: ROLANDO SAAVEDRA RIVERO.
SA - 45 - 80 - 092 - PO: ELSA ESTELA LOMBARDI.
SA - 45 - 81 - 098 - PO: RENE CARLOS MENDEZ PADILLA.
SA-45-80-124-PO: ERASMO MONTAÑO ROMERO.
SA-45-82-022-PO: RAMON ROBERTO BECERRA.
SA-45-82-023-PO: EDUARDO ORLANDO JACOBS OROZA.
SA-45-80-043-PO: EDUARDO CARRERAS SANCHEZ.
SA-45-80-48-PO: EDUARDO CARRERAS SANCHEZ.
SA-45-80-214-PO: CARLOS ALBERTO PAEZ.
SA-45-80-044-PO: JAVIER CONTRERAS SAAVEDRA.

e. 6|10 Nº 6.980 v. 6|10|82

ADUANA DE ORAN

En SA76-79-171, caratulado: "Aduana de Orán c|Carmen Justino Flores s|Contrabando importación", se comunica a CARMEN JUSTINO FLORES que en la causa de mención se ha dictado auto que dice: Orán, 31 de julio de 1979. Visto... que el causante no se presentó en término a contestar la vista que se le corriera de lo actuado en el presente de conformidad al art. 46º de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificatorias, Ley 21.898, la Instrucción resuelve: Declarar en rebeldía al mismo y proseguir la causa en el estado en que se encuentra, art. 48º del citado texto legal".

e. 6|10 Nº 6.981 v. 6|10|82

ARANCELES PARA PUBLICACIONES
EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizadas y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

En SA76-80-0232, caratulado: "Aduana de Orán c|Angel Nicolo y Norma Castelo s|Infracción", se informa que en el sumario de mención se ha dictado Resolución A.N.A. Nº 3.012|82, cuya parte resolutiva dice: Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. Visto y Considerando, el Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º — Sancionar a ANGEL NICOLO y NORMA CASTELO con inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, despachantes de Aduana, agentes o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de ellos, por aplicación del art. 191, apartado I, inc. f) de la Ley de Aduana vigente a la fecha de los hechos, actual art. 876, apartado I, inc. f) de la Ley 22.415. — Artículo 2º — Imponer a Angel Nicolo y Norma Castelo inhabilitación de tres años para ejercer actividades de importación o exportación por aplicación del art. 191, apartado 1, inc. g) de la Ley de Aduana vigente a la fecha de los hechos, actual art. 876, apartado g) de la Ley 22.415. — Artículo 3º — De forma. Firmado Vicealmirante (R) Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas. Asimismo se comunica que se ha dictado Resolución Fallo Nº 19|81 OR, cuya parte resolutiva dice: Orán, 28 de julio de 1981. Visto y Considerando, el Administrador de la Aduana de Orán, resuelve: Artículo 1º — Condenar con la pena de comiso irredimible al total de la mercadería incautada y de figuración en autos, por aplicación del art. 191º, inc. a) de la Ley de Aduana vigente, la que será subastada sin base y al mejor postor, ingresando el producido a Rentas Generales. — Artículo 2º — Imponer a los causantes Angel Nicolo, Cédula Federal Nº 5.873.187, domiciliado en calle número dos Nº 1150, partido Urbano de la costa, Santa Teresita, Prov. de Buenos Aires y Norma Castelo C.I. 2.790.823, domiciliada en la calle dos Nº 1150, partido Urbano de la costa, Santa Teresita, Prov. de Buenos Aires, al pago de una multa solidaria igual a diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos ($ 17.744.240), equivalente a cuatro veces el valor en plaza de la mercadería incautada, además de exigirse el pago de los tributos de importación resultantes, cuyo importe es de un millón ciento diez mil seiscientos setenta pesos ($ 1.110.670) por aplicación de los artículos 191º, inc. c) y 124º, inc. a) de la Ley de Aduana respectivamente, más las sanciones previstas en los inc. f) y g) del mencionado art. 191º. — Artículo 3º — Intímese el pago de los importes señalados precedentemente en los términos de los art. 63º segundo párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º — De forma. Fdo. Julio Roberto Carretero, Administrador de la Aduana de Orán".

e. 6|10 Nº 6.982 v. 6.10,82

ADUANA SAN LORENZO

En el Sumario Contencioso Nº 01|1982 (EA 57-82-0116) que tramita por ante esta Aduana de San Lorenzo c|Sastre, Mario Edgardo y otros", por infracción al art. 970 de la Ley 22.415 y en los términos del art. 1101 de la ley de cita, afs. 107 de los citados autos ha recaído la siguiente providencia: "San Lorenzo, 30 de setiembre de 1982. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a MARIO EDGARDO SASTRE, con domicilio en 3603 Beechwod Lynwood California 90262 Los Angeles (EE UU.), en función del art. 1101 del Código Aduanero Ley número 22.415, bajo apercibimiento previsto en el art. 1105 del Código de cita. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado, en caso de que no fuere un profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada art. 1030, C.A.; Ley 22.415. Firmado: Rafael Pinaya, Administrador de la Aduana San Lorenzo".

e. 6|10 Nº 6.983 v. 6|10|82

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber a la Sra. Blanca Inés Alessio, que sobre el expediente SA 37 Nº 20|80 ha recaído la siguiente Resolución Fallo, cuya parte resolutiva se transcribe: "Mar del Plata, 23 de setiembre de 1982: Visto:... y considerando: "...El Administrador de la Aduana de Mar del Plata: falla: Art. 1º — Absolviendo a BLANCA INES ALESSIO, D.N.I. 10.528.220 en los términos del art. 1112 del Código Aduanero, por infracción al art. 986 y 987 del citado texto legal, procediéndose al levantamiento de la interdicción de la mercadería de figuración a fs. 11. Art. 2º — Condenando a Blanca Inés Alessio en los términos del art. 992 del Código Aduanero, al pago de una multa formal igual a pesos 153.420 (Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos). Art. 3º — Intimando formalmente a Blanca Inés Alessio, al pago de la multa impuesta, en los términos del art. 1122 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de Ley. Art. 4º — Notifíquese y archívese". Fdo: Dr. Julio C. Lascano, Administrador Aduana de Mar del Plata.

e. 6|10 Nº 6.984 v. 6|10|82

Se le hace saber al Sr. Federico Martín Perazzo, D.N.I. Nº 5143.184 que sobre el SA 37 Nº 24|81, ha recaído la Resolución Fallo Nº 143|82, cuya parte resolutiva se transcribe: "Mar del Plata, setiembre 24 de 1982: Visto: ... y considerando: ... El Administrador de la Aduana de Mar del Plata: falla: Art. 1º — Comisando la mercadería de figuración a fs. 26|27, que no se encuentra amparada: 1 Campera M|Fruit of the Loom, color azul origen China; 8 Achas de mano forradas en goma, M|NP-16-Oz; 1 Pinza forrada en plástico, Lincsman, 7"18 omm., M|Powermaster Pliers; 6 cajas c|39 llaves tubos, dif., medidas M|Mason Metric y Sae; 1 Caja con un estuche porta pinzas c|5 u. c|u. Art. 2º — Condenando a FEDERICO MARTIN PERAZZO en los términos del art. 986 y 987 al pago de una multa igual a una vez el valor plaza actualizado de la mercadería comisada, cuyo monto asciende a $ 1.045.091 (un millón cuarenta y cinco mil noventa y un pesos). Art. 3º — Absorviendo a Federico Martín Perazzo en los términos del art. 1112 del Código Aduanero, respecto de la mercadería que se encuentra amparada de figuración a fs. 26|27 procediéndose a su devolución previo pago de la multa impuesta. Art. 4º — Intimando formalmente a Federico Martín Perazzo, al pago de la multa impuesta en los términos del art. 1122 del Código Aduanero bajo apercibimiento de Ley. Art. 5º — Notifíquese". Fdo.: Dr. Julio C. Lascano Administrador Aduana Mar del Plata.

e. 6|10 Nº 6.985 v. 6|10|82

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 38

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.

Visto la presentación en el Cde. 1 del Expediente Nº 109.285|75 del registro de la Secretaría de Comercio producida por la firma Bitar Hnos., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2.304 y atento el cumplimiento de las Resoluciones ex SECYNEI Nº 2.307|80 y ex-S.E.C. Nº 5.002|74, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar para las básculas con plataforma, a funcionamiento no automático y equilibrio no automático, marca Bitar Hnos. e Industria Argentina aprobadas por Expediente Nº 109.285|75, las modificaciones del formato de las levas y para adaptarlas a la Resolución ex-SECYNEI Nº 20.307, inclusión de los datos metrológicos que corresponden.

Artículo 2º — Asignar a los nuevos modelos de clase III, las características codificadas BB.20-207 y BB.20-208, que responden a las siguientes definiciones metrológicas:

Modelo BB.20-207: Balanza con balancín graduado de "0" a 20 kg, con su correspondiente cursor y ampliación de esta capacidad hasta la máxima mediante contrapesas de:

Máx. = 300 kg. Mín. = 10 kg, e = dc = 200 g, nc = 1500.
Máx. = 500 kg. Mín = 10 kg. e = dc = 200 g, nc = 2500.

Modelo BB.20-208: Balanza con balancín graduado de "0" a 50 kg. con su correspondiente cursor y ampliación de esta capacidad hasta la máxima mediante contrapesas, de:

Máx. = 1000 kg. Mín. = 25 kg, e = dc = 500 g, nc = 2000.
Máx. = 1500 kg Mín. = 25 kg, e = dc = 500 g, nc = 3000.
Máx. = 2000 kg. Mín. = 25 kg, e = dc = 500 g, nc = 4000.
Máx. = 3000 kg. Mín. = 25 kg, e = dc = 500 g, nc = 6000.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en todos los casos próximo al número de identificación sobre: el balancín graduado y su correspondiente cursor, la chapa identificatoria y cápsula de plomo o material apropiado que fija la misma.

Artículo 4º — La chapa identificatoria llevará en todos los casos las siguientes indicaciones:

a) Nombre o marca del fabricante.
b) Número de serie de fabricación.
c) Procedencia.
d) Máx. = ...
e) Mín. = ...
f) e = dc = ...
g) Clase de precisión dentro de un campo oval.

Todos estos datos se repetirán en el balancín graduado, agregándose además la leyenda: Prohibido pesar por debajo de la capacidad mínima Mín. = ...

Artículo 5º — En los instrumentos que se presenten a verificación primitiva los balancines graduados llevarán un tope que impida que el cursor supere su capacidad máxima.

Artículo 6º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución ex-S.E.C. Nº 5.002|74.

Artículo 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 810.000 e. 6|10 Nº 26.649 v. 6|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 973

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.

Visto el Expediente Nº 593|81-INAM, mediante el cual se formula una denuncia contra la Asociación Mutual del Personal de Comunicaciones, inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nº 309-CF, y

Considerando:

Que dicha denuncia fue ratificada por la propia denunciante previa citación que se le cursara al domicilio constituido.

Que de lo actuado se le corrió vista a las autoridades de la entidad mutualista, las que en legal tiempo contestaron dicha vista y formularon descargos.

Que la Gerencia de Registro Nacional de Mutualidades informó que la Asociación Mutual del Personal de Comunicaciones, no tiene aprobado el Reglamento de Subsidio por fallecimiento en este organismo.

Que la Asesoría Jurídica emitió sus dictámenes sobre la presente cuestión, cuyos términos se comparten y de los que tomaron conocimiento las autoridades de la mutual.

Que en una segunda oportunidad, las autoridades de la asociación mutualista formularon sus descargos y mantuvieron idéntico temperamento que en la instancia anterior.

Que hasta el presente y pese a las intimaciones cursadas, no se dio cumplimiento a la realización de gestiones tendientes a la aprobación del Reglamento del Servicio de Subsidio por Fallecimiento, en este Instituto.

Que resultan vulneradas las normas previstas por el artículo 16, incisos a) y g) de la Ley Orgánica de Mutualidades Nº 20.321.

Que la misma Ley Nº 20.321, prevé en su artículo 35, sanciones para el caso de cometerse infracciones a cualquiera de las disposiciones de dicha ley.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional, en el Decreto Nº 1.322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Aplícase la sanción de multa prevista en el artículo 35, inciso a) de la Ley Nº 20.321 por la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) a la Asociación Mutual del Personal de Comunicaciones inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nº 309-CF, en razón de haber violado lo dispuesto por el artículo 16, inciso a) del nombrado cuerpo legal. De dicha multa, y de acuerdo con lo establecido en la parte final del artículo 15 de la Ley Nº 20.321, resultan solidaria y personalmente responsables los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización.

Artículo 2º — Intímase a las autoridades de la Asociación Mutual del Personal de Comunicaciones, para que dentro del perentorio término de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente, normalicen su situación y obtengan de este Instituto Nacional, la aprobación del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de intervenirse la entidad a los fines de su regularización.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese a las autoridades de la entidad mutualista, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remítase fotocopia autenticada a S.E. el señor Subsecretario de Estado de Comunicaciones de la Nación, y agréguese a sus antecedentes.

Roberto J. Arrechea

e. 6|10 Nº 6.987 v. 6|10|82

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nos. 679.985|988, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 1º|10 Nº 26.058 v. 29|10|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 657.081, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.124.191, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.650.000 e. 13|9 Nº 22.846 v. 12|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Por disposición del señor Rector de la Universidad del Litoral se notifica a la señora MARTA MONICA SPIES DE DIPANGRACIO de la Resolución Nº 236, dictada el 8 de junio de 1982, cuya parte resolutiva dice: "El Rector de la Universidad resuelve: Artículo 1º - Ampliar la precitada resolución Nº 175|82, dejándose establecido que deberán tenerse por injustificadas las inasistencias incurridas por la señora Marta Mónica Spies de Dipangracio, los días 31 de diciembre de 1981, 1, 2, 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de enero pasado por no prestar servicios; 11, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 1982 por enfermedad, de las que no se dio aviso y 25 y 26 de igual mes por razones particulares, sin aviso. Artículo 2º - De forma. Firmado: Dr. Jorge Douglas Maldonado, Rector; Esc. Jorge A. Ramírez, Secretario General".

e. 4|10 Nº 6.91[illegible] v. 6|10'

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, Julio Argentino
BATOCCHI, José Luis
BUSTOS, Carlos Ciriaco
CIRER, Pedro Manuel Francisco
CHAMORRO, Juan Bautista
CHANAMPA, Rosario
DEBENEDETTI, Horacio José
LAVARDINI, Juan Carlos
LACUADRA, Martiniano
MANGOLD, Walter Hugo
MARTINEZ, Antonio Raúl
MORELLI, Juan Escardo
SILVERO, Cosme Damián
YEBARA, Faustino
MILLET, Juan Carlos
DITRICH, Miguel Angel
MARCUCCI, Julio

e. 24|9 Nº 6.672 v. 7|10|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGUILAR, Aníbal Reinaldo
ARCE, Ramón de Jesús
DORSCH, Juan Carlos
ETCHEVERRY, Martín Roque
GALVAN, Antonio
RODRIGUEZ, Hortensio Guillermo
LOPEZ, Francisco Eduardo
MRAVICIE, Antonia Dominga
OLMOS, Toribio
PRATTI DE SASSO, Elena Beatriz
MOREL, Epifanio
GOMEZ, Santa

e. 1º|10 Nº 6.867 v. 14|10|82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº A - 2169

Licitación pública para el día 13 de octubre de 1982.

Nº 45|82: "Adquisición de lector impresor para microfichas y rollos de papel para copias tamaño A4".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 6|10 Nº 6.961 v. 7|10|82

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 5|82 para el día 21 de octubre de 1982 a las 10 horas, por la compra de 34 máquinas de escribir manuales, 1 máquina de escribir eléctrica, 25 máquinas de calcular electrónicas, 1 máquina de calcular tipo financiera y 1 máquina de calcular tipo manual programable.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 6|10 Nº 6.962 v. 15|10 82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 50|982 hasta el día 14 de octubre de 1982 a las 10 horas para la adquisición de: Bebidas sin alcohol.

Estimación oficial: pesos trescientos cincuenta millones ($ 350.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa N 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 6|10 Nº 6.963 v. 7|10'82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1221-0, hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de construcción de una estructura aforada para el Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas en el Centro Regional Litoral, Cuenca "Las Delicias", Provincia de Entre Ríos, Subproyecto BID 3.2.

Presupuesto oficial: $ 267.590.000.

Plazo de ejecución: ochenta y ocho (88) días hábiles administrativos.

Precio de la documentación: $ 322.000.

No es necesario presentar garantía de oferta.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º Capital Federal.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal

e. 6|10 Nº 6.967 v. 12|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 9561-LP-1982

Adquisición de equipos y elementos de seguridad y protección personal.

Apertura: 28|10|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 6|10 Nº 6.964 v. 15|10|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 10.385-LP-82

Adquisición de pinturas.

Apertura: 15|10|1982 a las 15 horas en Mracelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar.

e. 6|10 Nº 6.965 v. 7|10|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1 LRA 57|82

Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de transporte de personal entre las oficinas de ENCOTEL y los Estudios de LRA 57 Radio Nacional El Bolsón por el término de dos (2) años.

Pliego de bases y condiciones, pueden retirarse en la citada Emisora, sita en Avenida San Martín s|n., El Bolsón, Pcia. de Río Negro, de lunes a viernes.

Fecha y hora de apertura: 15 de octubre de 1982, a las 16 horas.

$ 270.000 e. 6|10 Nº 25.895 v. 7|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 182-P|82

Apertura: 28-10-82.

Hora: 9.

Pliego: $ [illegible].000.

Material: Adquisición cable tetrapolar. Terminales para cable.

Información y|o venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 6|10 Nº 6.966 v. 14|10|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires), de 400 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Vieytes, Rincón, Alsina, Alte. Brown, Pasco, 9 de Julio, Avda. Hipólito Yrigoyen, Molina Arrotea, Bolívar y San Martín, preferentemente sobre avenidas o calles principales de la Localidad de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 10881, Temperley (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: el día 2? de octubre de 1982, a las 1? horas.

e. 6|10 Nº 6.968 v. 15|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 47|82

Llámase a Licitación Pública Nº 47|82, por primera vez, para contratar los servicios de dos (2) ómnibus, capacidad 35|40 pasajeros, para el traslado de niños a la Colonia de Vacaciones, solicitado por la Gerencia de Acción Social.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14|10|82 a las 17.30 horas, en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 6|10 Nº 6.969 v. 7|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 5-0010

Actuación Nº 100-0465|82

Llámase a Licitación Pública Nº 44, el día 22 de octubre de 1982 a las once horas, por la adquisición de material de vidrio y elementos de consumo para laboratorio.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 260.000.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982.

e. 6|10 Nº 6.970 v. 8|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Expediente Nº 02020|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para el día 12 de octubre de 1982 a las 14 horas, a fin de lograr la adquisición de 600 cintas magnéticas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|10 Nº 6.971 v. 7|10|82

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9

Licitación Pública Nº 19|82

Apertura: 11|10|82.
Hora: 10.30.
Detalle: Reparación tanque reserva de agua.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Dpto. de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.
$ 315.096 e. 5|10 Nº 26.100 v. 7|10|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 14 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 151|82. "Para la adquisición de uniforme social oficial masculino, polera social oficial femenino solicitado por la División Almacenes". Presupuesto oficial: $ 248.000.000.
e. 5|10 Nº 6.930 v. 6|10|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 147|82 (Ley 13.064). "Construcción alcantarilla de acceso Planta Trasmisora de Isidro Casanova, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto oficial: $ 790.000.000, valor del pliego: $ 700.000.
e. 4|10 Nº 6.863 v. 8|10|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 10|82

Fecha de apertura: 18 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Por la provisión de: 220 toneladas de glicerina.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 400.000.
e. 4|10 Nº 6.885 v. 13|10|82

EJERCITO ARGENTINO
DESTACAMENTO EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADA 181, GENERAL PACHECO

El Destacamento Exploración de Caballería Blindada 181 (C 3) "Coraceros General Pacheco", con asiento en la Ciudad de Esquel, llama a Licitación Pública Nº 1|82 para arrendamiento de campo en el predio "Legua 4", Campo cuadro Nº 1, Campo cuadro Nº 2 y Campo cuadro Nº 6, por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1982 y el 31 de octubre de 1983.

Campo Legua 4: Total: 1.900 Ha. Receptibilidad: 1 vacuno cada 4 Ha o 10 ovinos cada 4 Ha.

Campo Cuadro Nº 1º Total: 650 Ha. Receptibilidad: 1 vacuno cada 6 Ha o 10 ovinos cada 6 Ha.
Campo Cuadro Nº 2: Total: 600 Ha. Receptibilidad: 1 vacuno cada 6 Ha o 10 ovinos cada 6 Ha.
Campo Cuadro Nº 6: Total: 700 Ha. Receptibilidad: 1 vacuno cada 6 Ha o 10 ovinos cada 6 Ha.
Fecha de apertura: 25 de octubre de 1982, a las 9 horas.
Lugar: Destacamento Exploración de Caballería Blindada 181 (C 3) Esquel, Provincia del Chubut.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Servicio de Finanzas de la Unidad. e. 28|9 Nº 6.732 v. 7|10|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|82, por la venta de: 30 toneladas de Recortes y virutas de latón 70|22|2.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 50.000, valor del pliego.
e. 4|10 Nº 6.886 v. 13|10|82

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121
Licitación Pública Nº 4|82

Obra: Avenida urbana Blas Parera, Zona Norte.
Provisión a pie de obra de hormigón para calzada.
Presupuesto oficial: $ 15.057.500.000
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1982. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 15.000.000.

Licitación Pública Nº 5|82

Provisión a pie de obra de cemento portland artificial normal en bolsas de 50 kg.
Presupuesto oficial: $ 1.114.965.000.
Fecha de apertura: 11 de octubre de 1982. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.120.000.
Lugar de aperturas: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti 4233, Santo Tomé (SF). C.P. 3016.
Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, Tel. 70250.
e. 21|9 Nº 6.568 v. 8|10|82

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO

Rectifícase la fecha de apertura del llamado de la Licitación Pública Nº 04|82 por la adquisición de Plomo puro en Lingotes y Antimonio Puro en lingotes, previsto originalmente para el 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, realizado por Fábrica Militar San Francisco, la que deberá ser para el 15 de octubre de 1982 a las 11 horas.
Por pliegos de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Of. de Compras), Urquiza 55, (2400), San Francisco (Córdoba).
e. 30|9 Nº 6.802 v. 11|10|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 241|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de renovación total de los paños vidriados de la caja de la escalera principal del Edificio "Guardacostas".
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
Presupuesto oficial: Un mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000).
e. 29|9 Nº 6.755 v. 12|10|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 26, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 13 de octubre de 1982 a las 10 horas en la División Contaduría de la Escuela de Prefectura "Gral. Matías de Irigoyen", Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de contratar la adquisición de materiales para reparaciones varias en el Instituto. Lugar de retiro de pliegos: División Contaduría Escuela de Prefectura Naval División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hs.
e. 5|10 Nº 6.932 v. 6|10|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82, con fecha de apertura el día 19 de octubre de 1982, a las 11 horas para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de transporte post aéreo de pasajeros en automóviles particulares con chofer - remise, en el Aeropuerto Salta.
Precio de los pliegos: pesos cien mil ($ 100.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas. Aeropuerto Salta en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal Nº 5147.
e. 30|9 Nº 6.803 v. 6|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 14|82

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV" - Las Higueras (Provincia de Córdoba), de la obra "ampliación y refacción cámara de pintado de aviones y sala de máquinas".
Apertura: 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000.
Garantía de oferta: $ 55.000.000.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Provincia de Córdoba).
e. 24|9 Nº 6.653 v. 14|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82, con fecha de apertura el día 19 de octubre de 1982, a las 10 horas para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares sin conductor en el Aeropuerto "El Plumerillo", Mendoza.
Precio de los pliegos: pesos cien mil ($ 100.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, C. Postal Nº 5.147, en el horario de 8 a 12 horas. Sección Explotación Comercial del Aeropuerto Mendoza, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal Nº 5.147.
c. 30|9 Nº 6.804 v. 6|10|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 51.782|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19.010, para la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 5|10 Nº 6.956 v. 14|10|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de instalación termomecánica y construcción sala de máquinas de la Sucursal Chacabuco (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital. Retirar la documentación en la citada Dependencia.
Valor del Pliego: $ 700.000.
e. 5|10 Nº 6.933 v. 7|10|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189|82 con el objeto de adquisición de 2.885 metros de cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de octubre, de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 1º|10 Nº 6.838 v. 12|10|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 198|82 con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento de las Centrales Telefónicas Crossbar Pentaconta 8 E, y Pentomat 40 T., ubicadas en los edificios de Sede Central y Laboratorio respectivamente, y de 22 equipos Multilíneas Digitales instalados en Sede Central, por el término de un (1) año, contado a partir de la emisión de la correspondiente orden de provisión.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de fotocopias del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para esto último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, las causas por las cuales se halla exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 5|10 Nº 6.934 v. 6|10|82

MERCADO NACIONAL HACIENDA

Expte. Nº 466-DE-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 59|1982, para la Reparación Integral de veinte (20) básculas para pesar ganado en pie, instaladas en el interior de esto mercado Nacional de Hacienda.
Fecha de apertura: 18 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 14 de octubre de 1982.
Valor del pliego: $ 200.000.
e. 5|10 Nº 6.935 v. 6|10|82

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|82

Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación Calle Cangallo - Puerto Buenos Aires.
Apertura: 3|11|82, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $330.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 6.585.776.000.
e. 22|9 Nº 6.586 v. 12|10|82

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|82

Para la provisión de vestuario (gorras, camisas, guardapolvos, sacos, zapatos, sombreros y corbatas).
Apertura: 27|10|82, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la Dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 350.000.
e. 5|10 Nº 6.936 v. 14|10|82

Secretaría de Industria y Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 02|DA|82.

Objeto: Provisión de productos químicos varios, para ser usados como reactivos para la industria.
Presupuesto oficial: $ 1.900.000.000.
Apertura: 27|10|82 a la hora 11.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diagonal Julio Argentino Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Departamento Suministros.
e. 4|10 Nº 6.891 v. 13|10|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20, Tramo: Autopista Córdoba, Carlos Paz. Sección: Km. 714,000, Km. 736.500 y Accesos (Corte de pastos, movimiento de suelos. Ejecución y colocación de espigones, etc.), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba $ 648.001.400, precio del pliego: $ 130.000. plazo de obra: 45 días.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde puedan consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|10 Nº 6.893 v. 8|10|82

Secretaría de Servicios Públicos

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 2|82
Expediente Nº 14.457 - INPRES - 82

Llámase a Licitación Pública, para el día 28 de octubre del año 1982, a las 11 horas, destinada a contratar la adquisición de "Equipos Sismográficos para Ampliación de la Red Sismológica Nacional" que consiste en el siguiente instrumental: Sismómetros período corto y largo; Registradores Sísmicos; Amplificadores; Calibradores remotos por pulso; Bastidores para sistema de registro; Amplificadores Sísmicos analógicos; Relojes programadores; Deshumificadores para Laboratorio Fotográfico; Equipos de frecuencia fija; Magnetómetro protónico; Registrador multicanal de impresión directa; Equipos de Baterías estacionarias; Consolas; Cargadores de baterías; Sistema de Campaña; Alidada Autorreductora, repuestos y accesorios para equipos e instrumental de propiedad del INPRES, los que deberán ajustarse a las especificaciones técnicas consignadas en el pliego base.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, Norte, 5400, San Juan, Teléfonos 30300 y 30320, Télex 59129, INPRE AR.

e. 29|9 Nº 6.761 v. 8|10|82

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 8.22?-LP-82

Brazos para los percoladores primarios y secundarios instalados en el Establecimiento Sud Oeste.

Apertura: El 18|10|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e 29|9 Nº 6.760 v. 8|10|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 997|82. — Descripción: Adquisición de formularios continuos. Apertura, día y hora: 5|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 1002|82. Descripción: Contratación de la distribución y recolección de contenedores de 6,058 m. (o sus equivalentes) en unidades automotoras ruteras, desde playa contenedores est. Colegiales (Mitre); Fdco. Lacroze (Urquiza) o Intercambio Caseros (GSM - GU) y Retiro Norte (Belgrano), hasta o desde los domicilios de los clientes. Apertura, día y hora: 4|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 350.000.

Importante Modificación

Comunícase que en la Licitación Pública Nº 990|82 (adquisición de 2.100.000 tirafondos para vía), se ha aumentado la cantidad a adquirir a 4.050.000 Nros. Apertura: 22|10|82. Hora: 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones. Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 60|82 Av. 2. — Descripción: Coque para horno de cubilote (198.000 kgs.) Apertura, día y hora: 21|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 80.000.

Licitación Pública Nº E.C. 0-08|82 Ax. 21. — Descripción: Cartucho para filtro de aceite para locomotoras General Motors (según plano) elementos filtrantes.

Apertura, día y hora: 22|10|82, a las 14. Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9 de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 4084|82. — Descripción: Reptos. para coches motores Fiat: Tornillos, espárragos, arandelas dentadas, tuerca exagonal, etc. Apertura, día y hora: 25|10|82, a las 13. Valor del pliego: $ 155.000.

Licitación Pública Nº 4085|82. — Descripción: Lámparas eléctricas. Apertura, día y hora: 25|10|82, a las 15. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 4086|82. — Descripción: Rosario. Mejoras desvío material remolcado tiro federal. Construcción de desagües y platea para gatos Joyce. Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000. Apertura, día y hora: 5|11|82, a las 13. Valor del pliego: $ 320.000.

Licitación Pública Nº 4087|82. — Descripción: Camiones para transporte de personal y camión motor diesel. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 12. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 4088|82. — Descripción: Camioneta doble cabina. Furgón independiente utilitario. Motor diesel 4 cilindros. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 12.30. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 4089|82. — Descripción: Tractor tipo viñatero. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 18. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4090|82. — Descripción: Grúa automotriz hidráulica. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 17.30. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4091|82. — Máquina granalladora. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 16.30. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 4092|82. — Descripción: Motocompresores. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 12.15. Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº G. 7983. — Descripción: Baterías de acumuladores alcalinos para coches Hitachi (juegos 5). Apertura, día y hora: 20|10|82, a las 8. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº G. 7984. — Descripción: Papel para imprimir (hojas 755.000). Apertura, día y hora: 20|10|82, a las 10. Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública Nº G. 7985. — Descripción: Repuestos para motores diesel Lister. Apertura, día y hora: 21|10|82, a las 8. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº G. 7986. — Descripción: Repuestos para excavadoras sobre orugas. Apertura, día y hora: 21|10|82, a las 10. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº SA. 734. — Descripción: Efectuar limpieza mediante hidroarenado y vapor a presión y pintura parcial en Estación La Plata. Presupuesto oficilia: $ 1.415.712.000. Apertura, día y hora: 15|10|82, a las 9. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº F. 9953. — Descripción: Suplemento para guía (coches Werkspoor) (números 1967). Apertura, día y hora: 20|10|82, a las 9. Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº SA. 715. — Descripción: Renovación vía principal empalme Grunbein - Bahía Blanca, vía doble, km. 618,259 al km. 628,980. Presupuesto oficilia: $ 31.505.194.000. Apertura, día y hora: 1º|11|82, a las 8. Valor del pliego: $ 3.500.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1132|82. — Descripción: Construcción cabina señales estación Justo Daract (San Luis). Presupuesto oficial: $ 744.213.048. Apertura, día y hora: 5|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 84.000.

Licitación Pública Nº 1161|82. — Descripción: Bulones varios para fijación de vía. Apertura, día y hora: 2|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 110.000.

Licitación Pública Nº 1164|82. — Descripción: Juntas varias para locomotoras diesel eléctricas Alco. Apertura, día y hora: 3|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 120.000.

Licitación Pública Nº 1165|82. — Descripción: Servicio de vigilancia - Area Alianza. Presupuesto oficial: 1.200.000.000 pesos. Apertura, día y hora: 4|11|82, a las 12. Valor del pliego: $ 120.000.

Consulta y venta de pliegos: (Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº T.L. 82|12. — Descripción: Rehabilitación generadores D. 12 locomotoras general Motors G. 12. Presupuesto oficial: $ 2.200.000.000. Apertura, día y hora: 20|10|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

e. 4|10 Nº 6.913 v. 6|10|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.753|82

Por la contratación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia a realizarse en los lugares que Aerolíneas Argentinas ocupa, en las Areas Aeroparque Ezeiza y Central respectivamente.

Consulta de Pliegos y presentación propuestas, Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, primer piso, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego $ 8.000.000. Reglamento de Contrataciones $ 150.000, que se abonarán en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1982 a las 14 hs.

e.4|10 Nº 6.911 v.13|10|82

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.754|82

Confección e impresión del Form. 043, Guía Aérea de Cabotaje|Carta de Porte Aéreo, en papel de 57 grs., dorso con carbónico en sistema "Hot Spot".

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Gestión de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 29 de octubre de 1982 a las 10.30 horas.

Nº de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado

e.4|10 Nº 6.912 v.13|10|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 16|82, para la contratación de los servicios de dirección, operación y asesoramiento de perforación de sondeos para explotación de carbón, en la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, para firmas que cuentan con antecedentes en exploración de carbón.

Y.C.F. cuenta con aportes del Fondo Nacional de la Energía y con préstamo del BIRF, para sufragar los costos del proyecto debiendo los licitantes pertenecer a países miembros del Banco y Suiza.

Aperturas de ofertas, 15 de noviembre de 1982 a las 14.00 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos, en la dirección indicada, 4º piso, of. 44, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.000.

e. 5|10 Nº 6.960 v. 14|10|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30|82

Adquisición de productos químicos con destino a varios Servicios de la Sociedad.

Fecha de apertura: $ 15|11|82, 10 horas. Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.

e. 30|9 Nº 6.826 v. 6|10|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Río Mayo (Provincia de Chubut).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.717.306.415.
Importe de garantía: $ 17.173.064.
Valor del pliego: $ 510.000.

e. 29|9 Nº 6.763 v. 19|10|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DNR|82, hasta el día 28 de octubre de 1982 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y ampliación de vivienda, destinada a la Estación de Radiodifusión en la localidad de Gobernador Gregores (Provincia de Santa Cruz).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 2.155.430.111.
Importe de garantía: $ 21.554.301.
Valor del pliego: $ 650.000.

e. 29|9 Nº 6.764 v. 19|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 139|82

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles y cartulinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 3.335.000.

$ 1.080.000.- e. 5|10 Nº 25.931 v. 14|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 140|982

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Cartón, cartulina y papeles".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de octubre de 1982, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.430.000.

$ 1.080.000 e. 5|10 Nº 25.934 v. 14|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DM-82, para el día 12 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación del local sito en el 1er. piso del Palacio Central de la ENCOTEL (lado Bouchard), destinado a la División Relaciones Públicas.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 750.000.000.
Importe de garantía: $ 7.500.000.
Valor del pliego: $ 312.000.

e. 5|10 Nº 6.937 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DM-82, para el día 25 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión y colocación de pasarelas sobre la cubierta de techos del Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
Importe de garantía: $ 6.000.000.
Valor del pliego: $ 252.000.

e. 5|10 Nº 6.938 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DM-82, para el día 27 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación integral de los grupos sanitarios

correspondientes al Sector Garage del edificio "Cartero Bruno Ramirez", sito en Avda. Ramón S. Castillo y Junín, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 980.000.000.
Importe de garantía: $ 9.800.000.
Valor del pliego: $ 404.000.
e. 5|10 Nº 6.939 v. 18|10|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 181-P|82
Apertura: 25|10|82, Hora: 11.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición Tractor con equipo.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|10 Nº 6.839 v. 11|10|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIA-82, para el día 4 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Quines (Provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento Nº 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 7º (San Luis) o en la oficina Quines (Dto. 7º).
Presupuesto oficial: $ 1.793.172.000.
Importe de garantía: $ 17.932.000.
Valor del pliego: $ 730.000.
e. 29|9 Nº 6.762 v. 12|10|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del 29 de setiembre de 1982, para resolver el Servicio de Alimentación (último período de 1982, con destino a Escuelas de la Dirección Nacional de Educación Especial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 29|9 Nº 6.767 v. 8|10|82

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2024|82
Llámase a Licitación Pública Nº 227|82 para la adquisición de resmas papel, cartulina y cartón.
La apertura de las propuesta se llevará a cabo el día 15|10|82, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 5|10 Nº 6.957 v. 6|10|82

ASOCIACION COOPERADORA "DIOS, PATRIA Y CIENCIA" DEL INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ"
Llámase a Licitación Pública hasta el 10 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado los trabajos de demolición, excavación y hormigón armado para la ampliación del Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", sito en la calle Carlos Pellegrini 1455|85|1515 de esta Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 9.242.885.000.
Plazo de ejecución: 14 meses (catorce meses).
Importe de la garantía: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).
Consulta y adquisición de pliegos: en la Asociación Cooperadora "Dios, Patria y Ciencia" del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", sita en la calle Carlos Pellegrini 1455 de esta Capital Federal, los días hábiles de 10 a 12 horas.
Las ofertas se presentarán en el establecimiento y la apertura se realizará en el mismo, en fecha y hora indicada.
$ 3.000.000 e. 27|9 Nº 25.326 v. 8|10|82

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 676.471|81
La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a Licitación Pública Nº 172|82, a fin de adquirir una máquina combinada para lavar, fregar y aspirar pisos a batería.
La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 15 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Avenida Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.
Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones precitada, en días hábiles, entre las 11 y las 18 horas.
e. 5|10 Nº 6.941 v. 6|10|82

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 681.601|82
La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a Licitación Pública Nº 173|82, a fin de adquirir máquinas de escribir manuales.
La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 20 de octubre de 1982 a las 11 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Avenida Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital Federal.
Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones precitada, en días hábiles, entre las 11 y las 18 horas.
e. 5|10 Nº 6.942 v. 6|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 22.679|82
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de Adecuación 3º piso del Edificio de la Avda. Independencia 3065, Capital, carrera de Psicología. Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: $ 530.000.000. Valor de cada pliego: $ 500.000. Consulta y venta de los mismos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P.B. Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 20 de octubre a las 11.30 horas. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.
e. 4|10 Nº 6.922 v. 8|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 24.165|82
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: "Construcción de tanque de reserva y local bombas en la Carrera de Ingeniería de Alimentos". Complejo Universitario de Luján, Rutas 5 y 7 Buenos Aires. Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: Pesos 600.000.000, Garantía según Ley de Obras Públicas 13064. Valor de cada pliego pesos 700.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 20|10|82 a las 12.30 horas.
e. 4|10 Nº 6.923 v. 8|10|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.037|82
"Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de papel y cartulina.
Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694, planta baja, horario de 9 a 12.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 13 de octubre de 1982 a las 11.30 horas en la citada dirección:
e. 5|10 Nº 6.940 v. 6|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.362 y ag.
Licitación Pública Nº 31
Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas, para la provisión de: Productos Químicos e Instrumental, con destino a la Facultad de Odontología, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Beruti 2109, 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 5|10 Nº 6.943 v. 6|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 41.224
Llámase a licitación pública Nº 26 para el día 29 de octubre de 1982 a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Carpintería Aluminio C.U.R. - 1ª Etapa Cerramiento 2 pabellones.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 30|9 Nº 6.812 v. 13|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 222|82
Licitación Pública Nº 10
Ofrece en alquiler casa: 2 dormitorios, vestíbulo, garage y dependencias ubicada en calle Mitre 691,93, Bahía Blanca. Alquiler mínimo $ 1.800.000 mensuales.
Apertura de las propuestas: 26 de octubre de 1982, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 4|10 Nº 6.897 v. 6|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expte. Nº 17.834|84
Llámase a Licitación Pública Nº 007|82, con apertura el día 18 de octubre de 1982 a las 11 horas, para la adquisición de Instrumental científico, solicitado por la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:
Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603 (5800), Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal (T.E. 49-7862), en el horario de 11 a 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 628.407.000.
Valor del pliego: Sin cargo.
e. 1|10 Nº 6.841 v. 7|10|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|82
Expediente Nº 24-82-10346
Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 para el día 22 de octubre de 1982, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de de la obra: "Quirófano para clínica quirúrgica remodelación ex sala 4 (parte), Hospital Nacional de Clínicas". Ubicación: Santa Rosa 1564, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Cuidad Universitaria, 5000. Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.579.405.150.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
e. 23|9 Nº 6.634 v. 6|10|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0919|82
Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 20 de octubre de 1982 a las once horas, por la adquisición de materiales eléctricos.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 220.000.
e. 5|10 Nº 6.945 v. 7|10|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0390|82
Llámase a Licitación Pública Nº 42, el día 19 de octubre de 1982 a las once horas, por la adquisición de un medidor de impedancia acústica.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 160.000.
e. 4|10 Nº 6.902 v. 6|10|82

Subsecretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 69|82
Adquisición de 3.000.000 de formularios continuos (Boletas de Depósito) de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares.
Retirar pliegos: en O.S.E.C.A.C., Moreno 648|50, piso 10, "A", Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.
Presentación de ofertas: Hasta el 20 de octubre de 1982 de 11 a 14 horas, en la Escribanía sita en la calle Maipú 631, 3º, "F", Capital Federal.
Apertura: 20 de octubre de 1982 a las 15 horas, en Moreno 648|50, piso 9º, Capital Federal.
e. 5|10 Nº 6.946 v. 7|10|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000991|82-9
Llámase a la Licitación Pública Nº 29|82, para el día 22 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos para limpieza destinados a diversos laboratorios de este Instituto.
e. 1|10 Nº 6.843 v. 12|10|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000981|82-4
Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 21 del mes de octubre del año 1982 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sárfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de librería, para distintos sectores de este Instituto.
e. 1|10 Nº 6.844 v. 12|10|82

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 32|82, del registro de este establecimiento, para el día 15 de octubre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avenida Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: alcohol etílico, alcohol metílico, tela adhesiva, equipos accesorios para perfusión periféneal, vitamina K1 y propanidida 500 mg. con cargo al ejercicio 1982.
e. 5|10 Nº 6.944 v. 6|10|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de Formularios Fand-Fould.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º; T.E. 46-6663; 45-5741, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 20 de octubre de 1982, a las 11.30 hs.
e. 4|10 Nº 6.907 v. 13|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de aparatos y moblajes para consultorio médico.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663; 45-5741, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 18|10|82 a las 11.30 horas.
e. 30|9 Nº 6.817 v. 11|10|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación del servicio de transporte de valores y caudales.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T. E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Fecha de apertura: 13|10|82 a las 11.30 horas.
e. 27|9 Nº 6.689 v. 6|10|82